



ACTA DE ADJUDICACIÓN

El Director Ejecutivo de ALMA MATER

CONSIDERANDO

1. Que Alma Máter suscribió con el Ministerio del Interior y de Justicia el Convenio Marco Interadministrativo 018 DE 2007 con el objeto de en poner en marcha el desarrollo y la ejecución de entre otros, el proyecto CONSTRUCCION DEL BLOQUE C EN EL ERE SUR, AREA DE ATENCION A VISITAS Y ALOJAMIENTOS PARA INTERNOS DE 72 HORAS, EN EL EPC DE BOGOTA LA PICOTA, conforme a las actividades y cronogramas descritos en el proyecto, viabilizado por la oficina asesora de Planeación y la Dirección de Infraestructura del Ministerio del Interior y de Justicia.
2. Que con base en lo anterior y de conformidad con el Estatuto de Contratación de Alma Mater , por las características de la contratación se abrió proceso de de selección por concurrencia de oferentes, con el objeto de seleccionar el contratista con la capacidad técnica, administrativa, económica y financiera para realizar la **“CONSTRUCCION DEL BLOQUE NUEVO C EN EL ERE SUR E. P. C. M. Bogota – La Picota.”**
3. Que una vez evaluadas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero las propuestas presentadas al citado proceso de selección se recomendó, por parte del COMITÉ EVALUADOR ADJUDICAR EL CONTRATO a **FELIPE CARLO CAMACHO ACELAS,**
4. Que en desarrollo del cronograma establecido para esta convocatoria por concurrencia, el 07 de agosto de 2007, se comunicó a los proponentes el resultado de la evaluación para que en e término de tres (3) días presentaran observaciones a la misma
5. Que vencido el término de traslado, no se presentó observación alguna al Acta de Evaluación por parte de los proponentes.



Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero
ALMA MATER
NIT. 816.004.907 – 3

CONCLUSIONES

Con base en las consideraciones expuestas se procede a adjudicar el contrato a **FELIPE CARLO CAMACHO ACELAS** con cédula de ciudadanía No. 79.685.743 con un valor de la propuesta de **\$216.554.651** y un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días.

Bogotá, agosto 15 de 2007.


GERMAN TORO ZULUAGA
Director Ejecutivo ALMA MATER



AV. Caracas No. 40 A - 08 Bogotá D.C PBX: 3200618

Universidad Tecnológica de Pereira, Ed. Administrativo Of. A-320 Teléfonos:Telefax 3217001. Conmutador 3215693 ext.323.
e-mail: almamater@utp.edu.co